



**Constancia Secretarial.** (02/02/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 03 de febrero de 2023.

**Dora Sophia Rodríguez.  
Secretaria**

**Auto de sustanciación  
Fijación de cuota alimentaria  
860013110001 2021 00057 00**

Mocoa, Putumayo, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

En el proceso de la referencia, el señor Yeison Fabián González Martínez solicitó información sobre el número de cuenta y en que banco debe cancelar el valor correspondiente a la cuota alimentaria a su cargo, también si el valor lo debe cancelar a partir del 5 de febrero de 2023 o desde enero y finalmente si se debe entregar a la señora Elizabeth Marín o a las cuentas del despacho, toda vez que a la fecha tiene el dinero, pero no la información correspondiente para consignar las cuotas. Sobre el particular el despacho no puede acceder a la solicitud realizada por el demandado, toda vez que existe medida cautelar vigente decretada en providencia del 29 de noviembre de 2022 (A.09) que ordenó el descuento de nómina de la cuota alimentaria provisional a la Fiscalía General de la Nación, pendiente de ser atendida por la entidad; y de acceder a lo requerido se podría generar un doble pago de la obligación.

En mérito de lo expuesto, esta Judicatura,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** NO ATENDER la solicitud formulada por el demandado conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

### **NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Juan Carlos Rosero Garcia  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **711901bc2f9c8c28ae7c7b0c0119812207ed2e5578657f818b5b55e445657093**

Documento generado en 02/02/2023 04:11:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>